

447

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 13 DIC 2021

REF: 2015-00788

Se reconoce a la abogada RAQUEL STELLA VALENZUELA SANDOVAL, como apoderada judicial de la demandante EAAB ESP, en los términos y para los efectos indicados en el poder conferido (FL. 444).

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECRETARÍA
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO No. 096
fijado hoy 13 DIC 2021
LUIS EDUARDO MORENO MOYANO Secretario



